



Junta Municipal
Ciudad del Este — Paraguay

ORDENANZA Nº.24/93 J.M.

**POR LA QUE SE REVOCAN LAS ORDENANZAS
Nº.18/93 JM.Y 22/93 JM.QUE MODIFICAN
ITINERARIOS DE EMPRESAS DE TRANSPORTE
PUBLICO DE PASAJEROS.**

VISTA:La situación conflictiva generada por la aplicación de las Ordenanzas Nº.18/93 JM. y Nº.22/93 JM.que modifican itinerarios de las empresas de transporte público de pasajeros que efectúan los servicios interurbanos y de media distancia;
y;

CONSIDERANDO:Que la aplicación de las referidas Ordenanzas ha motivado la promoción de demandas en lo contencioso-administrativo por parte de empresas de transporte público de pasajeros;

Que, conforme lo dispuesto en la Ley 1.294/87 Orgánica Municipal en su artículos 56º.establece que todo acto legislativo de la Junta Municipal requiere del voto de la mayoría de los miembros presentes, norma a la que se dio cumplimiento en la sesión extraordinaria de fecha 8/X/93;

Que es necesario hallar consenso con las empresas de transporte público para fijar los itinerarios correspondientes a fin de evitar que los usuarios sean afectados en el normal desenvolvimiento de sus actividades; **por tanto:**

LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE

Reunida en Consejo

O R D E N A:

Art.1º:Revocar las Ordenanzas Nº.18/93 JM. y 22/93 JM.hasta tanto prosigan las negociaciones entre las partes involucradas y la Municipalidad para la fijación de los itinerarios correspondientes.

Art.2º:Comunicar a la Intendencia Municipal y cumplido, archivar.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de Ciudad del Este a los ocho días del mes de Octubre del año mil novecientos noventa y tres.

ROLANDO A. AVALOS
SECRETARIO JM.



ROSAURO GOSA S.
PRESIDENTE JM.